

# LA TIERRA

Organo de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

RECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pesetas
Fuera	{ Trimestre . . . 6
	{ Semestre . . . 12
EXTRANJERO, AÑO	48
ANUNCIOS Y COMUNICADOS	
PRECIOS CONVENCIONALES	

AÑO VI | NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS | DIARIO DE LA MAÑANA | Redacción y Administración: Mercado, 12 | Teléfono 278 | NUM. 1.474



## EL SEÑOR DON JOSE MUR LACASA

VIUDO DE DOÑA SERAFINA UBIERGO SAMPER

Falleció en La Puebla de Castro, el día 16 de Abril, a los 75 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Sus afligidos hijos don José y doña María de la Concepción Mur Ubierno; hijos políticos doña Alfonsa Almeida Macías y don F. Enrique de Antonio Randet; nieto Enrique de Antonio Mur; hermano político don Angel Ubierno Samper (ausente); sobrinos, primos y demás parientes,

Al participar a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, suplican le tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

La Puebla de Castro, Abril de 1926.

### LOS DECRETOS DE HACIENDA

## El Fisco y la riqueza rústica

### Primera conferencia de orientación tributaria

En verdad que fué acierto la designación del señor Aragón para reflejar, dentro de la concordancia común de propietarios, colonos e inquilinos, el sentir privativo de los agricultores. Mesurado, insinuante, frío, razonador, con pleno dominio de sus nervios, del asunto tratado y del verbo para exponerlo, que fluye de sus labios sin intermitencias, con suaves ondulaciones de acento y ritmo, verbo y fecundante como agua de acequia, es el disertante el expositor del momento gubernamental y de la incidencia que nos convoca y reúne. Es orador desdenoso de la biutería oratoria, del latiguillo, de la teatralidad en el empaque, en el entono, en la mímica. Rasurado, sobrio de ademanes, de voz bien timbrada, de ojos despidiendo destellos de inteligencia bajo los pliegues de una ancha frente reflexiva, combinando con soltura de «entrenados» los grupos de cifras para que dócilmente se avengan a formar esas estadísticas desconcertantes, apabullantes, inexpugnables como una plaza fuerte erizada de cañones. Es un conferenciante britano a quien se oye con sumo interés, sin distracción ni fatiga, de los que deleitan por lo que instruyen.

Su pensamiento, su modo de ver el tema se identifica con los nuestros, expresados en diversas oportunidades en estas mismas columnas.

Entre los asertos sustanciosos en que abunda la conferencia, enfoquemos con el reflector las subsiguientes afirmaciones de síntesis culminantes:

Que uno de los más perniciosos errores que puede cometer un Estado es considerar la producción agrícola como la más cómoda y cumplida proveedora del Fisco, y no como la más importante viscera de la vida nacional, cuya salud, cuyo vigor, cuya exuberancia es de todo punto necesario vigilar y favorecer. Que así se hace en los países que van a la cabeza de la cultura y del progreso.

Que a la agricultura se la grava «seis veces y media más en España que en Francia».

Que eso de la ocultación tiene algo de mito y mucho de hipérbole. Es una especie de tesoro del Inca, si existente, quiméricamente exagerado. No es remota una decepción aleccionadora. Cuando se creyó que se iba a descubrir, mediante los trabajos catastrales, una ocultación crecidísima se evidenció que no pasaba de 22 por 100. Esto es de ayer mismo, como quien dice. Hablar del 100 por 100 de ocultación es... eso: el tesoro del Inca.

Que las relaciones entre el Fisco y el contribuyente son tan cordiales como suelen ser las de suegra y yerno. Porque el Fisco es para el contribuyente una suegra de las clásicas; de las castizas, de las que amargan la vida más dulce y agrían el carácter más plácido. Cobra desconsoladamente, y a veces indebidamente. Para

recaudar, ejecutivo e inexorable; para reintegrar o aliviar una derrama, remolón y dificultoso.

Que el Catastro debe ser ante todo un fidelísimo inventario de la riqueza, para pluralidad de efectos y derivaciones. Y nadie desea más eficientemente que los mismos agricultores la vigencia de un Catastro genuino. Pero que hay que despojarse de ese carácter exclusivamente fiscal que se quiere darle por funcionarios cuyo profesionalismo de origen queda absorbido por el influjo dañoso de los prejuicios burocráticos.

Que los Reales decretos leyes de 1º de Enero se resienten—entre otros reparos secundarios—de tres medidas que estimamos equívocas e im procedentes:

Primera. Confiar a los propietarios la misión de valorar en venta y renta sus fincas cuando se trata de una operación delicadísima para cuyo desempeño con probabilidades de acierto no basta la buena voluntad, sino que se requiere cierta preparación y costumbre que disminuyan los riesgos de un grave error compatible con la buena fe.

Segunda. Imponer como sanción la expropiación, dimanada del ministerio de Hacienda «desconcentuando» con ello la propiedad en el sentido de institución arraigada e inviolable.

Tercera. Azuzar a los denunciadores contra los mismos pacíficos y honrados productores, sin dar a éstos escudo de garantía contra la arbitrariedad, la malquerencia y la codicia.

En el teatro de la Princesa se advertía la presencia de personalidades que rara vez se manifiestan con motivo de los problemas agrarios. Ello prueba hasta qué extremo interesa el actual problema. Distinguidas damas, aristócratas, algún que otro prohombre político daban realce al acto.

El señor Aragón supo intercalar amenas glosas en su conferencia... Solía comer yo en casa de cierto opulento señor en compañía de un amigo. Sabía éste que nuestro anfitrión tenía un cocinero que hacía primores. Había sido tiempo atrás cocinero del mismo que me encomiaba su habilidad culinaria. Saboreábamos allí los grisos; pero mi amigo exclamaba, al salir juntos de la casa: «¿Ha visto usted lo bien que guisa? Pues sabe hacerlo todavía mejor. Condimenta y sazona de manera exquisita. Pero es que Fulano (aquí el nombre del señor de la casa), higienista rigorista, le tiene prohibido usar especias, y la especialidad de mi-hombre es el clavó, la mostaza y sus congéneres.»

Es verosímil que el señor Aragón, gran cocinero, haya preparado la comida succulenta que nos ha servido bajo la varita del doctor Pedro Reio de Tirtsefuera, que le haya imperado al gún que otro «¡bis!».

ENRIQUE BOSCH.

### La conferencia

Con la conferencia desarrollada anoche en el teatro de la Princesa por don José Aragón Montejó, se inauguró el ciclo de actos de crítica de los decretos tributarios de 1º de Enero del presente año.

Campaña ésta que en sus preliminares ha revestido caracteres de interés por los incidentes que en su formación le han caracterizado y que ha sido preparada por organismos de tanto arraigo como la Asociación de Agricultores de España, Cámara de la Propiedad Urbana y relevantes personalidades de las clases contributivas del país.

El disertante representa a los agricultores en la Comisión nombrada para la reglamentación de los referidos decretos, y así pudo sentar, entre otras, con pleno conocimiento de causa, la conclusión de la imposibilidad material de determinar los conceptos de valor en venta y valor en renta, elemento básico para llevar a la práctica gran parte de la obra del señor Calvo Sotelo.

Con gran comedimiento de tóno, sin que en el fondo perdieran intensidad los términos de la argumentación, el señor Aragón empezó por advertir a su numeroso auditorio que, obedeciendo las indicaciones de la Comisión organizadora, aquél debía poner más atención a las intenciones que a la letra de su conferencia, que empezó por calificar de sencilla charla familiar.

Y así con gran ecuanimidad, hubo de abordar en primer término el tema de la ocultación de la riqueza, que más bien pudiera calificarse de ocultación de la contribución rústica.

Mucho se ha exagerado, a juicio del disertante, cuanto se refiere a la pretendida ocultación, que ha llegado a convertirse en tópico de fácil literatura y oratoria mitinesca.

No existe—dice—la ocultación global; pero no niega los casos de ocultaciones parciales, fomentadas éstas por altos funcionarios con una finalidad científica: acaso como «ejemplares vivientes de observación y contraste. (Grandes risas.)

Pero aun admitiendo que las ocultaciones existan, no por ello percibe cantidad menor la Hacienda, pues por la partida de fallidos, lo que unos dejan de pagar, lo subviven los otros, aunque la equidad del procedimiento sea discutible.

Demostó el orador que el Catastro no ha servido para el aumento de la contribución.

La ocultación de riqueza que en conjunto hace el Catastro—dijo el orador—es, aproximadamente, la de un 100 por 100 de la riqueza que estaba amillada.

Los gastos totales del avance catastral, desde 1903 a 1925, suman 85 millones de pesetas. De ellos deducimos un 24 por 100 que como promedio calculamos que se dedicó a la conservación, y restan 65 millones de pesetas.

Los trabajos abarcaron a 21 millones de hectáreas, resultando el coste por hectárea 3,05 pesetas.

Como quiera que se ha descubierta una riqueza oculta de 262.713.735 pesetas, si se dividen los 65 millones gastados por aquella cantidad, resulta un gasto aproximado por cada peseta de riqueza descubierta de 0,25 pesetas.

Quiere esto decir que para 0,25 pesetas gastadas de una vez en los trabajos de avance, se ha obtenido una peseta anual de riqueza, que a 14 por 100 de gravamen supone un rendimiento tributario anual de 0,14 pesetas.

Así expuesta la cosa, a cualquiera se le ocurre tomar un lápiz, multiplicar las 262.713.735 pesetas de riqueza descubierta por 0,14 y obtener un resultado de pesetas 36.779.922, que representan el rendimiento anual de los 65 millones de pesetas que se gastaron.

Y nadie, ciertamente, tachará de mal negocio ni de equivocado empleo de un capital, el conseguir ese interés anual y perpetuo de un 56 por 100.

Antes de refutar las cifras, permitáscenos el error de las deducciones, ya que no podamos admitir la existencia de mala fe.

Demos, pues, por bueno que cada peseta de riqueza oculta descubierta haya ocasionado un gasto de 0,25 pesetas. Esa peseta, según la ocultación resultante de un 100 por 100, corresponderá a otra peseta que ya figuraba en el antiguo amillaramiento y que hoy supondría 1,25 pesetas, a consecuencia del aumento del 25 por 100 que se impuso a la riqueza amillada. Las 1,25 pesetas, al tipo de gravamen del 18,74 por 100 que se aplica al cupo, más los recargos sobre la contribución del 16 y del 17 que la aumentan, supondría un tributo líquido para el Tesoro de 29 céntimos de peseta.

Una vez que las 2 pesetas (la que figuraba en el amillaramiento y la descubierta) pasan al régimen catastral, cambian de gravamen y si éste es el del 14 por 100, antes indicado, resultará que contribuyen anualmente con 28 céntimos, o sea uno menos que si no se hubiera hecho el catastro.

Ahora bien: las 0,25 pesetas gastadas consumen un gasto anual de intereses que, al 5 por 100, representan 0,0125 pesetas, y la conservación por otra parte, representan un gasto permanente que puede suponer, por peseta descubierta, 0,01 pesetas.

Sumados ambos gastos a la disminución contributiva que antes se cifró, resultará una pérdida aproximada, por peseta de riqueza oculta descubierta, de tres céntimos.

En suma, que siguiendo los mismos cálculos que se ofrecen por la Hacienda y respetando sus cifras, se llega a la conclusión de que los trabajos de avance catastral realizados hasta el presente representan una pérdida anual para el Erario de SIETE MILLONES OCHO-CIENTAS MIL PESETAS.

No duda el disertante que, en casos extraordinarios pueden elevarse los rendimientos de la agricultura al Tesoro; pero sólo en momentos verdaderamente excepcionales y siempre que se exija igual sacrificio a las demás clases contribuyentes y el Estado haga un verdadero espolgo de los gastos.

El agricultor no puede con más cargas e impuestos.

Al legislarse en el orden tributario se ha hecho sin tener en cuenta a los pequeños terratenientes, que si ocultan no es voluntariamente, sino por deficiencias de quienes extienden las declaraciones, y mucho podría conseguirse intensificando la cultura rural.

Si son inmorales los latifundios y las grandes propiedades destinadas a reserva de sus propietarios, o se emplean para pastos de reses bravas, el Estado debía legislar en sentido restrictivo, pero no sancionar la in-moralidad, si existe, con el aumento de la contribución.

Combatió el sistema de denuncias para el descubrimiento de las ocultaciones, más grave que la defraudación misma, pues dada la idiosincrasia de los pueblos de España, establecerá la discordia y la intranquilidad permanente, con una insospechada revuelta de oídos y respaldas.

Irrealizable de todo punto es el Registro de arrendamientos, si se tiene en cuenta la diversidad de los procedimientos de aquellos, según las regiones, que hacen imposible todo intento de unificación o sistematización en este punto. Además que, a la postre, los más perjudicados serían los arrendatarios.

Recordó que el Directorio Militar, que se dio cuenta de las anomalías del avance catastral, creó por Real decreto de 18 de Febrero de 1924 una Junta para el estudio de este asunto, compuesta por técnicos de los diversos Centros que pudieran tener intervención en el catastro y por representantes de propietarios, agricultores y Cuerpos facultativos.

Tal medida es merecedora de elogio de cuantos imparcialmente juzgan esta cuestión, ya que demuestra la vigilancia de aquel Gobierno al enterarse de esta necesidad vital del país, su propósito decidido de acometer la obra y su imparcialidad respecto a modo de efectuarla, puesto que lo encomendaba a la discusión de técnicos y de partes más directamente interesadas en ella.

Que no se tratara de una disposición platónica y sin encerrar el propósito decidido de convertirla en hechos lo prueba palpablemente el que con fecha 3 de Abril de 1925 se editó por Decreto-ley la reforma catastral, con forma a lo determinado por la Junta, salvo variaciones de secundaria importancia.

Por esta ley el Catastro pierde ese carácter puramente fiscal que asfixió al anterior; sale de la dependencia de Hacienda para marchar a un Centro superior y único en el que se recogen los distintos servicios; se llega al plano parcelario topográfico, se prepara la conexión con el Registro de la propiedad, se prepara, en fin, hacia la obra deseada.

¿Por qué—preguntaba el disertante—no se aplica esta ley antes de dictarse los decretos de 1º de Enero del presente año?

Hay que solicitar del Gobierno que desista de la aplicación de éstos respetuosamente, pero enérgicamente, por estorbarlos perturbadores.

ALTOARAGONÉS (De El Inmortal). Diputación de Huesca

# Información de provincias y del Extranjero

(Conferencias telefónicas y telegráficas de nuestros corresponsales)

El Alto Comisario ha marchado a Sevilla

## Los capitanes Loriga y Gallarza han llegado a Calcuta

El Rey y el jefe del Gobierno han dado personalmente el pésame al embajador de Inglaterra por la muerte de los aviadores ingleses. Estévez y su mecánico han sido hospitalizados en Anman, estando muy atendidos. Regresarán a España embarcados. Nuevo presidente de la Audiencia de Huesca. Una nota interesante del Gobierno

Tiempo probable para el día 20  
MADRID, 19.—En toda España buen tiempo.

Firma de Gracia y Justicia  
Entre los decretos que hoy ha firmado el Rey de Gracia y Justicia, afectan a Aragón los siguientes:

Nombrando presidente de Sala de la Audiencia de HUESCA, a don Fernando Rodríguez Aguilera, magistrado de Málaga.

Idem fiscal de la Audiencia de Zaragoza a don Luis Gutiérrez Higuera.

Idem magistrado de la Audiencia de Madrid, a don Aurelio Ballesteros Torrecilla, que lo es de la de Zaragoza.

Idem magistrado de la Audiencia territorial de Burgos a don Francisco Ximénez de Embún, presidente de la Audiencia de HUESCA.

Partidos de campeonato de fútbol: : : :

Ayer se jugaron en España los siguientes partidos de campeonato de fútbol:

Madrid.—Barcelona, 5; Real Madrid, 1.

Barcelona.—Atletic, de Madrid, 1; Español, de Barcelona, 6.

Irún.—Real Unión, 3; Deportivo, de Coruña, 0.

Vigo.—Real Sociedad de San Sebastián, 1; Celta, de Vigo, 2. El encuentro fue reñidísimo.

Valencia.—Valencia, 5; Castellón, 0. En este encuentro hubo muchos incidentes, resultando varios heridos.

El estado de Estévez y Calvo

Comunican de El Cairo que ayer mañana quedaron hospitalizados en Anman el capitán Estévez y su mecánico Calvo, los cuales van reponiéndose de las fatigas que han pasado durante los días que han estado perdidos en el desierto. Las autoridades de Anman han dispuesto que se les atienda con el mayor esmero.

El aviador que encontró al capitán Estévez es el teniente inglés Coghill, que está siendo muy felicitado.

El capitán Estévez ha declarado que se vió obligado a aterrizar por la rotura de la tubería que conduce la gasolina al depósito del carburador, anunciando que se propone continuar el vuelo en cuanto se encuentre en condiciones de salud y sea reparado el aparato.

Loriga y Gallarza llegan a Calcuta: :

Ayer a las doce y media de la mañana llegaron a Calcuta los capitanes Loriga y Gallarza, habiendo realizado el vuelo sin novedad, a pesar de ser la etapa más peligrosa.

Fueron recibidos por las autoridades y por numeroso público que les ovacionó.

La etapa final

En el ministerio de Estado se ha dicho a los periodistas que no se había ultimado todavía los puntos de aterrizaje de las etapas finales, aunque se puede dar por seguro que tocarán en Maa-

El Gobierno francés ha ofrecido un buque de guerra que se encuentra en Cantón para que escolte a los aparatos españoles en su etapa Manila.

En el ministerio de Estado se ha recibido un cable diciendo que el Gobierno de Siam había autorizado muy complacido el vuelo de nuestros aviadores sobre aquel territorio.

El pésame por la muerte de los aviadores ingleses

En el Aero Club se han colocado colgaduras negras en señal de duelo por la muerte de los dos aviadores ingleses que perecieron en los trabajos de busca de nuestros compatriotas.

Mañana, de la Facultad de Medicina, saldrá una imponente manifestación de estudiantes que se dirigirá a la Embajada inglesa para dar las gracias por el rasgo humanitario de la aviación británica y el pésame por el fallecimiento de los dos pilotos ingleses.

Durante todo el día de hoy han desfilar por la Embajada inglesa numerosas personalidades que han dejado tarjeta en señal de duelo por la muerte de los aviadores ingleses.

A las doce y media han estado el Rey, el general Primo de Rivera y el ministro de Estado, dando el pésame personalmente al embajador inglés.

El regreso de Estévez y Calvo

El ministro de la Guerra ha ordenado al capitán Estévez que en cuanto se encuentre en condiciones de abandonar el lecho regrese a España con su mecánico en el primer vapor que haga la travesía, embarcando el aparato en el puerto más próximo a Anman.

Loriga y Gallarza continúan el raid

Nuestro cónsul en Calcuta dice que hoy saldrán Loriga y Gallarza con dirección a Rangoon.

Sanjurjo a Sevilla

Esta mañana ha salido en avión con dirección a Sevilla el Alto Comisario general Sanjurjo: Permanecerá unos días en la ciudad y se trasladará después a Marruecos.

Dos notas oficiales

En la Presidencia se han facilitado hoy dos notas oficiales. Dice la primera que es preciso justificar la resolución del Gobierno español de que los aviadores del «Plus Ultra» regresaran embarcados a España. Y esta justificación no es otra que la de que no se había estudiado el retorno por el aire de los tripulantes, como lo había el viaje de ida.

Respecto a no habersele concedido la Medalla del «Plus Ultra» al capitán Ruiz de Alda, dice que el Gobierno entiende que sólo debe ser otorgada al jefe de la expedición, que es el responsable, sin que esto quiera decir que no sean reconocidos los meritorios servicios prestados por sus auxiliares.

La otra nota declara que en vista de que se ha recibido abusivamente la autorización dada

por el ministro de la Guerra para los juegos lícitos en determinados círculos, se han dado órdenes rigurosas para que se persiga a los infractores de dichas órdenes.

La reorganización del ministerio de la Guerra

Mañana publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» un decreto reorganizando el ministerio.

Se reduce la plantilla en cuatro generales de brigada, 12 coroneles, 34 tenientes coroneles, 48 comandantes, 43 capitanes, 14 tenientes, tres archiveros, 36 escribientes de Oficinas militares y 38 de Cuerpos auxiliares. Todos quedarán en situación de disponible, percibiendo el sueldo íntegro.

Una interesante nota del Gobierno: : :

El sábado por la noche fué facilitada por el Gobierno la siguiente nota oficiosa, confirmando la noticia que comunicó acerca de la suspensión de «La Epoca»:

«La Epoca» de anoche publica un fondo tan tendencioso y mal intencionado, que el Gobierno ha creído conveniente divulgarlo, como justificación de la medida excepcionalmente rigurosa que ha tomado con el expresado periódico.

No valdrá alegar que pasó por la censura: ésta se ejerce sobre la letra clara y precisa de los textos periodísticos; no sobre la malevolencia que pueda inspirarlos, en casos como éste, en que puede causar grandes males.

El artículo es el siguiente: «Homenaje a los aviadores.—Ha sido una dolorosa coincidencia que el homenaje en honor de Franco, Ruiz de Alda, Rada y Durán, por el glorioso vuelo Palos-Buenos Aires, se vea enturbiado por la pesadumbre que en el ánimo de todos pone la ignorancia en que estamos acerca de la suerte que por las tierras del desierto de Siria, haya podido haber al aviador Estévez y a su mecánico.

Pero la vida no tiene compartimientos estancos para el dolor y la alegría, y al lado de una satisfacción que conforta, hay siempre una tristeza que la contrarresta.

La modestia del comandante Franco, su deseo de escapar a los homenajes, le hizo llegar a Madrid de modo inopinado, pero no podía dejar de recibir el testimonio de admiración sincera y simpatía cordial en todas partes.

Madrid vibra siempre con el resto de España, y es estación receptora de todos los latidos del territorio español. En las calles, en el Ayuntamiento, en los restaurants, en cuantos sitios se han puesto en contacto con el pueblo madrileño, el comandante Franco y sus compañeros han recibido un entusiasta homenaje, culminación del cual es la fiesta de Cuatro Vientos. Con ser grande el aparato oficial de ella, su mejor ornato ha sido la asociación íntima de las clases populares, que han concurrido al homenaje, invocando el nombre de España, que por feliz consorcio del saber y del querer, del estudio y de la voluntad, han llevado con el «Plus Ultra» a través de tierras y mares, nuestros esforzados compatriotas.

Ese es el significado de la fiesta de hoy. Franco es el que con su valor y con su hazaña ha llenado el ambiente de sano optimismo.

A él iban todas las miradas. A él iban todas las miradas y

para él han sido todos los placeres.

Felicitémonos todos de que haya beneméritos españoles a los cuales nosotros también queremos aplaudir, porque, con la mirada en alto, sólo como españoles actúan».

El general Primo de Rivera, que tenía el derecho—y nadie duda que autoridad—para reunir las tropas de la guarnición de Madrid para el acto reglamentario de la imposición de su Gran Cruz de San Fernando, fué difiriéndolo, para evitar este homenaje personal, y al proponer a Su Majestad el que había de tributarse a los aviadores, para los que el Gobierno, partícipe de su triunfo, había acordado honrosísimas recompensas, solicitó, en evitación de singularizarse, que ambos actos se celebraran reunidos, seguro y satisficísimo de que el aura popular, amante de lo brillante y de lo juvenil, se manifestaría más calurosa para con los aviadores; aunque el sentir honrado y limpio de insidias miserables del pueblo madrileño, le hizo compartir ayer, pródigamente, todos los agasajos.

A esta conducta que toda España reconoce y proclama, responde «La Epoca» con un artículo delictivo, insidioso, pleno de perversa intención, con tendencia a sembrar el descontento y la indisciplina entre jerarquías y núcleos militares, creyendo sin duda al poder público tan débil o sandio, que hubiera de consentir sus maniobras.

No ha sido así. De mucho tiempo atrás viene señalándose el proceder de «La Epoca» y los perversos usos con que trata de quebrantar a un Gobierno que tiene el fundamental deber de mantener su prestigio para mejor servir a la Patria; pero como toda prudencia tiene su fin y España entera tacharía al Gobierno de débil si vacilara en la adopción de una medida gubernativa ajustada a la clase o intención de la falta, éste ha resuelto sea suspendida la publicación del periódico «La Epoca» e imponiendo a su propiedad una fuerte multa, haciéndolo público para satisfacción de todos los ciudadanos honrados y enemigos a un tiempo de falacias en el ataque y de tibieza o hipocresía en la defensa.

Ampliación del Consejo

La modificación del impuesto de derechos reales aprobado en el Consejo es muy interesante.

El actual impuesto se descompone en dos partes.

En virtud de una, el impuesto recorrerá la porción hereditaria de cada uno de los herederos y la otra sobre la masa total, viene a ser el impuesto sobre el patrimonio relicto, incluyendo las sucesiones, tanto de ascendientes como descendientes, para fortalecer el nervio vital de la familia.

Las herencias forzosas recorrerán tres etapas, pudiendo llegar el impuesto hasta el 40 por 100 de la herencia más alta cuando el heredero sea un extranjero.

Se adoptan medidas para evitar el fraude en los depósitos, estableciendo multas para los falsificadores de las inscripciones, y se imponen penas de arresto que oscilan entre seis y treinta días.

La reforma es extensa y se refuerza bastante los tipos de imposición de la herencia.

Se exceptúa las herencias de padres a hijos.

## Extranjero

El viaje del Saltán de Marruecos a París: : :

PARIS.—Comunican Rabat a los periódicos que el Sultán Muley Yusuf se propone trasladarse en breve a Francia, realizando el viaje en un barco de guerra francés. El Sultán irá acompañado de su famosa guardia negra y permanecerá en Francia diez días.

El viaje de M. Peret a Londres

PARIS.—El ministro de Hacienda, Raul Peret, irá a Londres dentro de una semana.

Se espera que en esta fecha se habrá llegado a un acuerdo provisional entre Mr. Mellon y Berenger.

Raul Peret tiene la intención de ir a Washington cuando hayan terminado las negociaciones de Londres para firmar en nom-

bre del Gobierno francés el acuerdo negociado por el embajador de Francia.

## Nuevo secretario

Se ha presionado del cargo de secretario de la excelentísima Diputación provincial nuestro particular amigo don Manuel Blanco y Pérez del Camino.

El señor Blanco obsequió espléndidamente a los empleados de la Corporación y recibe por su posesión muchas enhorabuena, a la que unimos la nuestra.

Joven, culto y trabajador el nuevo funcionario ha de realizar desde su importante puesto una labor altamente beneficiosa para nuestra provincia.

Así lo esperamos y así será, seguramente, pudiendo contar con nuestro incondicional apoyo para que tengan cumplida realidad tales propósitos.

Enhorabuena y por muchos años.

## El Pantano de Arguis

Terminó ayer el plazo para presentar pliegos a la subasta de las obras del crecimiento del Pantano de Arguis.

En las oficinas de Obras públicas recibieron dos pliegos, presentados por don José Bobio y don Isaías Puey. Los referidos pliegos han sido enviados a Madrid para confrontar sus condiciones.

También en Zaragoza presentó pliego don Domingo Arnedo.

## PARADA

La antigua y acreditada parada de Caso, establecida en Ayerbe, quedará abierta al público desde 1.º de Marzo, muy mejorada con nuevos ejemplares de caballos bretones y legítimos garañones de la «Plana de Vich» y Cerdeña francesa. Precio único, 30 pesetas. Pago adelantado.

CITOLER  
ODONTOLOGO  
BOCA-DIENTES

CONSULTA FIJA TODOS LOS DIAS

Duquesa de Villahermosa, 2, pral. HUESCA

CLINICA DENTAL

DOCTOR PELLICER

MEDICO-ODONTOLOGO

CONSULTA DIARIA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7

Vega-Armijo, 5, 1.º HUESCA

## Compañía Telefónica Nacional de España

Suscripción pública de 50.000 acciones preferentes de 500 pesetas nominales cada una con dividiendo del siete por ciento anual acumulativo a contar desde el primero de Marzo de 1926.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Ley de 25 de Agosto de 1924, se ofrecen de preferencia en suscripción al mercado español.

### No habrá prorrateo

Los pedidos se servirán por el orden en que se reciban, debiendo abonarse en efectivo al efectuar la suma de pesetas 500 por cada acción suscripta. Para más detalles pídase el prospecto.

### Puntos de suscripción

En Madrid: Banco Hispano Americano, Urquijo, Internacional, Banking Corporation y Banco Internacional de Industria y Comercio. En Bilbao: Banco Urquijo, Vascongado y Banco Hispano Americano. En Barcelona: S. A. Arnus Gari, Banco Hispano Colonial, Banca Marsans S. A., Banco Urquijo Catalán y Banco Hispano Americano. En Oviedo: Banco Herrero. En Gijón: Banco de Gijón y Banco Minero Industrial de Asturias. En San Sebastián: Banco de San Sebastián y Banco Urquijo Guipuzcoano.

# Olimpia

Compañía de Comedias  
Simó Raso-Pedro Zorrilla

Dos únicos días: 21 y 22 de Abril, tarde y noche.

Acontecimiento artístico en el Olimpia  
**La Compañía Simó-Raso y Zorrilla**

Estamos leyendo diariamente la Prensa de Zaragoza en la que se refleja el éxito clamoroso y continuo que la Compañía de Simó-Raso y Zorrilla obtiene en el teatro Parisiana de dicha ciudad, donde actúa desde hace varios días. No hacía falta, precisamente, que nos lo dijeran nuestros queridos colegas de la ciudad hermana, porque los nombres prestigiosos de Simó-Raso y Zorrilla no necesitan de bombos y platillos para su presentación. Se trata de dos grandes artistas, de dos artistas cumbres, que honran al arte que cultivan y a la escena española. La Empresa del Olimpia, a la que no adjetivamos porque nos parecen pocos los calificativos del diccionario, los trae a Huesca para delectación del público que asiduamente concurre a ese magnífico teatro, orgullo de nuestra ciudad.

Mañana y pasado, en funciones de tarde y noche, tendremos ocasión de admirar el arte exclusivo de estos dos genios de la escena y de saborear la comedia, plena de gracia de buena ley, de Simó-Raso y de Zorrilla.

Si se establece la proporción entre la valía artística de esta estupenda Compañía y los precios, poco menos que irrisorios, a que se venden las localidades, el resultado será altamente satisfactorio y ventajoso para el público. No es corriente este proceder en las Empresas todas, si bien debemos hacer una halagadora excepción de la del Olimpia, porque a ello nos tiene acostumbrados en su relativamente breve actuación. Juzguenlo, sino, nuestros lectores con las cifras a la vista, porque ellas dicen mucho más que cuanto nosotros pudiéramos consignar:

Palcos plate y principales, preciosos sin entradas, 25 pesetas tarde; noche, 25; en abono, 45; palcos plateas y principales, restantes, sin entradas, 20 tarde; noche, 20; en abono, 40; butacas de platea, con entrada, 4 50 tarde; noche, 4 50; en abono, 10; butacas de anfiteatro, 1.ª fila, con entrada, 4 50 tarde; noche, 4 50; en abono, 10; butacas de anfiteatro, fila

2 a la 9, con entrada, 2 tarde; noche, 2; butacas de anfiteatro, restantes y 1.ª fila de galería, 1 50 tarde; noche, 1 50; asientos de galería, 2.ª fila, 1 tarde; noche, 1; entrada a palco o platea, 1 tarde; noche 1.

## ECOS

Todo el mundo se pregunta: *¿Por qué abandonó Estévez el avión? En él tenía refugio, sombrero, viveres, armas. Pudo esperar pacientemente en la seguridad de que se le echaría de menos y se le buscaría,...*

Creemos que habla el buen sentido por boca de la gente. Pero no se parece adivinar... Estévez es un muchacho lleno de brio, entusiasta, nervioso... Había sufrido dos averías en el camino... Había ido, desde Argel, ditiendo de sus compañeros... La mala suerte parecía perseguirle, y él no era capaz de rendirse a la mala suerte... Peisó, sin duda, que las horas de espera serían siglos; que el acercarse al refugio del aeroplano no era digno de su ánimo; que, a costa de un nuevo esfuerzo, tan grande como se hiciera necesario, podía acelerar la reanudación de la marcha. Y se arrojó a una aventura más temeraria que el mismo vuelo, devorado por el ansia de no malograr su hazaña.—X.

—¡Señor Pockl! Su suegra se ha caído desde el balcón del quinto piso a la calle!

—¡No me haga usted reír, que tengo el labio "partido"!

## Sociedad

Con motivo de su jubilación y para premiar sus buenos servicios, le han sido concedidos honores de jefe de Administración, libre de gastos, a don Angel Despóns Roz.

Enhorabuena — Se encuentra convalenciente de la grave enfermedad que ha padecido, la señorita oscense Concha Chavala, a la que le ha practicado una difícil operación quirúrgica el doctor Horno, de Zaragoza.

Celebramos la mejoría de la paciente, mucho más teniendo en cuenta que existían pocas esperanzas de salvación.

## Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario

SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO

Creada esta entidad por Real decreto de 9 de Septiembre de 1919, domiciliada en Madrid, Carretas, 12.

Delegación en la provincia de Huesca, la Sección Agronómica, Coso Bajo, número 23, 2.º

Los numerosos mutualistas de esta provincia, y especialmente los siniestrados en anteriores campañas, que son muchísimos, pueden testimoniar la solidez de Mutualidad y la seriedad con que realiza todas sus operaciones.

La Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, consolidada por muy numerosos mutualistas en toda la nación y con la garantía del Estado, puede ofrecer al agricultor, cual ninguna otra entidad, los seguros a precios muy económicos.

Se ha establecido el seguro con pago aplazado de las cuotas mediante préstamos del Pósito, según instrucciones aprobadas por la Inspección General de Pósitos y la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, por cuyo medio el agricultor, en esta época del año de difícil situación económica, puede, sin desembolso alguno, realizar el seguro.

Tanto para los seguros con préstamo del Pósito, como para los que no precisen de él, pueden admitirse proposiciones durante el presente mes y el siguiente; los que se decidan a hacerlo, pueden informarse respecto a tarifas y demás antecedentes en la Delegación de la Mutualidad (Coso Bajo, 23, 2.º) o en las Agencias de los pueblos donde las haya establecidas.

No existiendo Agencias en todos los pueblos de la provincia, los mismos agricultores pueden proponer para su nombramiento, donde no las haya, a la Delegación.

## Señores Secretarios de Ayuntamiento

Un compañero que garantiza su capacidad para toda clase de asuntos municipales, os ofrece sus servicios por hallarse sin plaza. Los repartos de contribución, que son lo más urgente, y se le encomiendan, serán hechos a tiempo y con economía; lo mismo otros documentos, cualquiera que fueren, cuentas, presupuestos, repartimientos generales, etc.

Pertenezco al Cuerpo, y ruego me proporcionéis trabajo, que más dignifica al Secretariado hacerlo entre sí, que encargarlo a los que son ajenos a él, cuando las ocupaciones impiden realizarlo personalmente.

Señor Garcés. Quinto Sertorio, 13, bajo (antes Hospital)

# LOS AGRICULTORES

que deseen adquirir segadoras agavilladoras, segadoras atadoras, rastrillos y todo el material de siega y labranza de la legítima marca

## Mc. Cormick

han de dirigirse de hoy en adelante al único Agente en la provincia

## Hijo de Lorenzo Coll

CALLE DE ZARAGOZA, NUMERO 13

## DEPORTES "Boletín Oficial," RELIGIOSAS

El partido del domingo

Se jugó en Villa Isabel el partido entre el Huesca F. C. y el R. C. D. España.

Comenzó el primer tiempo con excelentes avances del España, llevados con perfecta cohesión y todo entusiasmo; se niveló más tarde el juego, terminando con uno a cero a favor del Huesca.

En la segunda jugó éste algo mejor y dominó casi en su totalidad, marcando tres tantos más.

Destacó del conjunto la labor inmejorable de Estallo, plerótica de codicia y bien jugó; los demás del España, que comenzaron muy bien, se defendieron mejor que atacaron, notándose en su delantera poco acierto en los remates.

El Huesca, mal en la primera parte, mejoró en la segunda por la efectiva labor de su línea media. Bescós, Ferrando, Farré y Campo fueron los mejores.

Arbitró el colegiado señor Lera con todo acierto.

En Zaragoza

Celebróse el anunciado partido entre el Atlético de Bilbao y el Iberia de Zaragoza, empatando a un tanto.

## Madrina de guerra

La solicitan los cabos Inocencio Malo, Mariano Torrente, Sebastián Marcelo y Pedro Fernández, del regimiento del Serrano, número 69, 4.ª compañía, 2.º batallón, Ceuta.

## AGRICOLAS

APICULTURA: Este mes y el de Mayo son los de menos trabajo, pero de mucho cuidado para favorecer la enjambración.

Prudente alimentación estimulante para favorecer la puesta de la "reina", alimentación que debe de iniciarse un mes antes de la floración.

Iniciada la enjambración natural es el momento propicio para obtener núcleos de colmanas vigorosas.

No nos cansaremos de repetir que es muy conveniente para los labradores, para cuantos vivan en el campo, la implantación de esas pequeñas industrias, que requieren poco gasto y proporcionan bastante ganancia.

## NECROLOGIA

Don José Mur Lacasa

Ha fallecido en su casa de la Puebla de Castro el respetable y distinguido señor don José Mur Lacasa. Era el finado de ejemplarísimas virtudes, caritativo, de trato atable y bondadoso. Sus funerales celebrados el sábado último estuvieron concurridísimos y en ese acto luctuoso se demostraron por modo evidente las simpatías de que gozaba el finado entre sus convecinos.

Descanse en paz y reciba su desconsolada familia la expresión de nuestra condolencia por tan dolorosa e irreparable pérdida.

El de ayer contiene: Real orden sobre preferencia en los concursos de secretarios de Ayuntamiento.

Aprobación de agrupación de los Ayuntamientos de Acumuer y Asó de Sobremonte y de Barbuñales y Pertusa.

Nombrando secretarios de las Diputaciones de Huesca y Tarazona a don Manuel Blanco y Pérez del Camino y a don Joaquín Alvarez Domenech.

Declarando la peste porcina en el término de Huesca.

Listas electorales de Sasa del Abadiado, Sabayés, Rasal, Torrente de Cinca, Senegüé, Villarreal de la Canal, Yésero, Binies y Bentué de Rasal.

Fijando el precio de los artículos de suministro a la Guardia civil.

Recordando a alcaldes y secretarios la obligación de prestar ayuda a los agentes ejecutivos.

Anuncio de matrícula de enseñanza no oficial en el Instituto. Autorizando un servicio de autos a don Pascual Bandrés.

Circular sobre contribuciones. Substas de conservación y reparación de carreteras.

Anuncio de la Comunidad de regantes de Altorción.

Ejecución de sentencia que afecta al pueblo de Ballobar. Sentencia de Tamarite de Litera, notificación en rebeldía.

Exposición al público del presupuesto municipal de Monzón.

## Delegación local del Trabajo

En la sesión que este organismo celebró el día 31 de Marzo último, entre otros acuerdos se tomaron los siguientes:

1.º Hacer más frecuentes sus visitas la Comisión inspectora y que los agentes municipales redoblen su vigilancia conforme a las órdenes que el señor alcalde-presidente tiene dadas para el cumplimiento de lo legislado respecto a la apertura y cierre de los establecimientos mercantiles en lo referente a las leyes de jornada mercantil y descanso dominical.

2.º Que todo establecimiento mercantil e industrial que permanezca abierto diez minutos más tarde de lo que la ley le autoriza, será denunciado y a su dueño se le impondrá la multa de veinticinco pesetas, que es lo mínimo que marca dicha ley, pasando el hecho al Juzgado de Instrucción para su trámite y exacción.

3.º Que se llame la atención por medio de la Prensa a los comerciantes industriales que, colocando el rótulo de «cerrado», permanecen sus puertas abiertas cuando no realizan ventas entrando el público por alguna otra puerta accesoria al establecimiento, lo cual justifica el que los cumplidores de la ley se lamenten de tal desigualdad; por lo cual cuantos infrinjan la ley en esa forma serán multados con más rigor, según informe la Comisión inspectora que diariamente realizará trabajos de inspección.

Una joven, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informes, don Nicolás Rufas, médico de Azlor.

## Arriendo de hierbas

Se arriendan las del monte El Castellar, propio del señor duque de Luna, sito en el término municipal de Zaragoza, por tiempo de tres años, a partir del 24 de Mayo de 1926, dividido en catorce acampos o lotes, dotados cada uno de parideras nuevas y depósitos para agua, por los precios en alza que se fijan a cada uno de dichos acampos en el pliego de condiciones de arriendo que están de manifiesto en la Notaría de don Ignacio Ansuátegui, Independencia, 14. Hasta el día 3 de Mayo próximo, a las once de la mañana, se admitirán en dicha Notaría proposiciones en pliego cerrado de los que deseen arrendar las hierbas de dichos acampos y en el mismo día 3 de Mayo y hora indicada, el administrador en Zaragoza del propietario procederá a la apertura de los pliegos presentados y hará la adjudicación de los arriendos conforme a las condiciones de subasta, que también obran en dicha Notaría. Zaragoza y Abril de 1926.

## Arañuelo (Oruga)

del ciruelo y manzano, PULGUILLO de la vid y remolacha, PALOMILLA del olivo, y, en general, todos los insectos que comen las hojas de las plantas, desaparecen con una pulverización de ARSENIOL, insecticida premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional de Productos, declarado de excelentes resultados por el Consejo Provincial de Fomento y autorizada su venta por la D. G. de Agricultura. Preparado por B. Seirano, Farmacéutico y Agricultor, Logroño, quien da toda clase de referencias. Venta, don Ramón Torres, Binéfer.

Pérdida de un pendiente, forma antigua, de ORO, con dos granates. Se ruega su devolución a la Administración de este periódico, donde se gratificará.

## Viajante

A la comisión, para la provincia de Huesca, se desea en la fábrica de corsés de Carlos Aznar, de Zaragoza; escribid solicitando.

Se venden setecientas pinas secas, construidas hace cuatro y cinco años. Informará, don José Mainer, en Anié.

EDITORIAL V. CAMPO.—HUESCA

Santos de hoy

San Sulpicio, San Víctor, San Zenón, San Severiano y San Marcelino.

Cultos del día

Las misas conventuales, a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de don José Aguales. En Santa Clara, los cultos de los trece martes a San Antonio, por la tarde a las seis.

El Patrocinio de San José

Se celebrará mañana, a las diez y media, en el Asilo de San José, solemne fiesta religiosa al Patrocinio, predicando el muy ilustre señor don Jesús Urcia.

Es de esperar numerosa asistencia, en especial de los bienhechores de dicho establecimiento.

Agobios de espacio nos impiden dar hoy comienzo a los artículos que han de dedicarse al grandioso acto celebrado el domingo en Ainsa.

Comenzarán mañana y se le concederá todo el tiempo y el espacio que su importancia demandan. Baste, por hoy, la afirmación de que ni los más exigentes pueden mostrarse descontentos: : : : : tentos : : : : :

Huéspedes Se desean para comer y dormir o sólo para dormir. Informarán, Coso Alto, 56 (zapatería).

## Piezas de recambio para segadoras "Cormick," "Deering," "Masey Harriss," y otras marcas

Segadoras «Mac Cormick» Aventadoras «Baruque»  
 Segadoras «Johnstón» Trillos «Turia»  
 Segadoras «Beermann» Sisas americano  
 Accesorios-herramientas

Fuertes descuentos a propietarios-herreros y carreteros, según consumo.

No confundirse. No dejarse sorprender. Únicamente en

Andrés Agustín Coso Bajo, número 104 Huesca  
 (Plaza de Santo Domingo)

## Banco Aragonés DE SEGUROS Y CREDITO

Sociedad anónima fundada en 1906

Capital social pesetas 5.000.000

Reservas voluntarias ptas. 1.390.000

CASA CENTRAL: ZARAGOZA

Sucursal en HUESCA: Plaza de Camo

SECCION DE BANCA

Toda clase de operaciones bancarias.  
 Caja de Ahorros, interés anual 3 1/2 %  
 Imposiciones y reintegros a diario.  
 Huchas metálicas para facilitar el pequeño ahorro.

SECCION DE SEGUROS Inscrita en el Ministerio del Trabajo.

Seguros sobre la Vida.  
 Seguros contra Incendios en general.  
 Seguros contra Incendios de Cosechas.

PIDANSE DETALLES Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE HUESCA  
 ESTUDIOS ARAGONESES  
 Diputación de Huesca

# Máquinas Underwood

Máquinas Underwood nuevas en todos modelos.

Máquinas de calcular Brunsviga

Underwood reconstruidas en primer grado



Muebles de escritorio.

Ficheros de todas clases y material de clasificación

Especialidades en cintas y papeles para máquinas

FRANCISCO MARIN. — ZARAGOZA

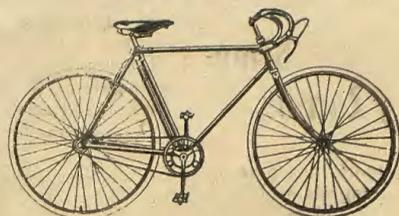
Agente en Huesca: **Mariano Palacio** Coso Alto, 38, tienda HUESCA

## Almacén de yeso, cemento y cal

Cemento Portland blanco «Lafarge» ... 16'00 ptas. 50 kg.  
 Portland Rezola 5'00 ptas. 50 kg.  
 Cemento usual. 2'25 ptas. 40 kg.  
 Rápido ..... 2'25 ptas. 40 kg.  
 Cal común armada ..... 4'00 ptas. 50 kg.  
 Idem viva ..... 4'00 ptas. 50 kg.  
 Yeso Tardienta 6'00 ptas. cahíz  
 Para partidas de 200 sacos en adelante pídase precios.

Venta de garbancilla, arena y grava.  
 Estos precios son puestos en obra dentro de la población.

Ramiro Oliet Pena  
 Despacho: Coso alto, 72. Teléfono, núm. 39.



«COURSE AUTOMOTO»

## BICICLETAS

En virtud de importantes contratos hechas con las principales fábricas de bicicletas para la temporada de 1926, los precios serán los siguientes:

«PEUGEOT», tipo Tour de France, esmalte amarillo, dos frenos, palomillas, dos piñones, guardabarros y con los accesorios correspondientes.	Ptas. 180
«WINDSOR» (fabricación ALCYON)	» 200
«ALCYON»	» 225
«AUTOMOTO»	» 250
«BSA»	» 275
«RUDGE WHITWORTH»	» 275
«DIAMANT»	» 250
«HERCULES»	» 275
«ROLLS»	» 240
«HELVETIA»	» 240
«FRANCE SPORT»	» 250
«RIN»	» 175

Con cada bicicleta se entrega factura de garantía. Tenemos existencia de todas las piezas de recambio para todas estas marcas.

Ventas al contado y a plazos

Catálogos gratis a quien los solicite

Taller de reparaciones

OVIDIO RIN

Huesca

# Bazar Lasaosa

# ¡¡OCCASION!!

Muebles

Ferretería

Antes de efectuar sus compras visite esta Casa, donde encontrará un inmenso y variado surtido en

Dormitorios

Despachos

Comedores

Batería de cocina

y en todo lo concerniente a este ramo.

También tengo el gusto de participar a mi distinguida clientela y público en general, el haber agregado una nueva sección de FERRETERIA en herramientas de Carpintería, Tornillaje, Clavazón y Herrajes de construcción.

Precios sin competencia posible

Zarandía, 6 (Frente a la fuente de San Pedro)

SASTRERIA DE SANCHEZ

hoy preferida, porque en ella se encuentra gusto a medida.

Sabedlo todos;

lo comunico:

Traje a medida

ocho duros.

Y gangas como esta,

¿quién las ha visto?

Traje de chester

cuarenta y cinco.

Y no os extrañe

que al que me insista

le de un traje de paño

y... hasta la vista.

Leopoldo Sánchez

Tejidos y Sastrería

Coso bajo, 59, 61 y 63 HUESCA

Nota.—Ha salido premiado el número 1.523, correspondiente a doña Rafaela Esperanza, de Quicena.

## Fábrica de Mosaicos

Y

Almacén de toda clase de material para la construcción y otros artículos

DE

## Cristóbal Castells

Mosaicos desde 5 pts. metro cuadrado  
 Cemento Portland desde 4,90 los 50 kilos

Fábrica y Despacho: AVENIDA CAVESTANY (Antes Ronda de la Estación) HUESCA  
 Teléfono 203

¡¡Todo el mundo lo dice!!

El mejor queso y la más exquisita manteca de vacas son los que elabora la fábrica

LA TENSINA  
 BIESCAS

De venta en los mejores establecimientos

## Artículos de piel

Marca Universal «Ubrique», la mejor calidad y de gran fantasía.

Tarjeteros

Billeteros

Carteras de viaje

Petacas

Monederos

Más barato y mayor surtido.

Editorial V. Campo

Coso Bajo, 9 y 11

## Labradores

Piezas de recambio para atadoras y agavi-lladoras a más bajo precio que ninguna otra casa

Lonas para atadoras a precios increíbles

Hilo Sisal

Aceites y grasas

## Francisco Otal

Coso bajo, 77

HUESCA

# ¡Agricultores!

Llegó la trilladora «PORVENIR», directamente de la fábrica Y SIN INTERMEDIARIOS

de la Casa Hoherr-Schranz Clayton-Schttleworth (S. A.)

Fábricas de maquinaria agrícola con más de 5.000 obreros

ESPECIALIDAD.—Trenes de trilla de todos los tamaños. Más de 100 000 trenes de trilla trabajando en todas partes del mundo demuestran la superioridad sobre todas las marcas conocidas.

El juego de trilladora individual «Porvenir» está compuesto de UNA TRILLADORA con cilindro triturador machacador de paja con sus dos limpias y Zarandon. UN MOTOR DE PRECISION «VNC» PORTATIL, de 7 a 8'2 CABALLOS EFECTIVOS.

El juego de trilla «Porvenir» está construido especialmente para España.

RENDIMIENTO.—En diez horas de trabajo, de 4.000 a 4 500 kilos de trigo.

El precio del juego de trilla absolutamente completo, es decir, con todas las correas, incluso la correa motriz y los toldos impermeables para ambas máquinas, puesto sobre vagón en la estación más próxima al punto de destino, será de unas 10.000 pesetas aproximadamente.

La suprema garantía para los labradores es la forma de pago. Sobre cualquier duda y aclaraciones que deseen consulten a nuestro agente

## PASCUAL BUIL

Coso Alto, 71, 2.º Teléf. 55 HUESCA

## Compañía Madrileña de Contratas

AGENCIA DE PRÉSTAMOS PARA EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Primeras hipotecas amortizables de 5 a 50 años. Interés 5 por 100 anual. Tramitación rápida

Administración de Fincas

Nos encargamos de la administración de fincas rústicas y urbanas en toda España mediante comisión del 3 al 5 por 100 del importe de la renta

Compra venta de valores no cotizables en Bolsa

Gestionamos la compra o venta de acciones de :: Compañías que no se cotizan en Bolsa :: Informes financieros sobre Sociedad y valores Estudio y promoción de negocios. Redacción de Estatutos. Consultas sobre la inversión más :: :: conveniente a los capitales :: ::

Delegación de Huesca: Matías Amador Martínez Berenguer, 3

Diputación de Huesca